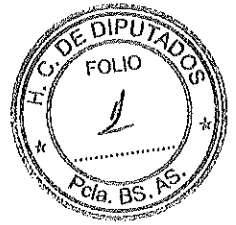


EXPTE. D- 3766 122 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de los niños, niñas y adolescentes



**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
DECLARA:**

Su reconocimiento y homenaje a la labor deportiva de Salome Di
lorio pionera en el arbitraje de fútbol femenino.

Dip. MOLINA MARTINIANO
Bloque Junta
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

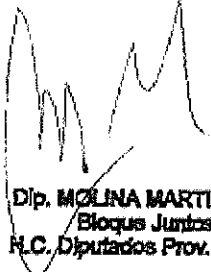
Salome Di Iorio fue pionera en el arbitraje de fútbol comenzando su carrera en el año 1997.

El rol de la mujer cobró visibilidad en todos los espacios posibles dentro del deporte. En ese marco, futbolistas, entrenadoras, dirigentes y árbitras avanzan en formación, protagonismo y organización colectiva, para lograr que el crecimiento sea transversal y estructural.

Di Iorio fue seleccionada para arbitrar en la Copa Libertadores Femenina 2009, y también en el Torneo femenino de fútbol en los Juegos Olímpicos de Londres 2012. Además de servir en la Copa Mundial Femenina de Fútbol de 2015.

La Comisión de Árbitros de la FIFA anunció de forma oficial las listas de las colegiadas designadas para los encuentros de la próxima Copa Mundial Femenina Sub-17 de la FIFA India 2022. Los partidos del torneo serán oficiados por un total de catorce árbitras, 28 árbitras asistentes, tres árbitras auxiliares y 16 miembros de los equipos arbitrales de vídeo. Entre ellas se encuentra la argentina y QUILMEÑA Salomé Di Iorio.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento del pertinente proyecto de declaración.



Dip. MOLINA MARTINIANO
Bloques Juntos
H.C. Diputados Prov. Bs. As.